



Instituto de
Matemáticas

REGLAMENTO DE CAFETERÍA

1. Los estudiantes tendrán acceso libre a las áreas asignadas como CAFÉ para el consumo de sus alimentos.
2. El uso de los aparatos electrodomésticos que se encuentran en las áreas es para el beneficio de la comunidad del IMATE Unidad Juriquilla.
3. La limpieza de las áreas utilizadas será responsabilidad de cada uno de los usuarios, por lo que deberán dejar el espacio limpio una vez utilizado.
4. Los residuos de comida deberán ser depositados en los botes de basura asignados a cada área.
5. Los residuos líquidos deberán ser vertidos en las tarjas correspondientes.
6. Cada usuario deberá lavar sus utensilios; dejar el jabón y fibra limpios de residuos.
7. El horario del área de café estarán sujetos a los del instituto.

Estación Académica Juriquilla